

DECRETO ALCALDICIO N° 001272

QUINTERO, 19 ABR. 2016

VISTOS:

1. *La organización de Actividades Conmemorativas del "Día de la Madre 2016", que se llevarán a efecto el día 6 de mayo en la Plaza de los deportistas y en el Centro de Eventos Francisco Coloane, tales como una feria expositiva de madres emprendedoras y un show artístico;*
2. *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;*

DECRETO

1. *AUTORIZASE, la realización de actividades de celebración con que el municipio conmemora el "Día de la Madre 2016", que se llevarán a cabo el día 6 de mayo, en la Plaza de los Deportistas y en el Centro de Eventos Francisco, que constará de una feria expositiva de madres emprendedoras y un show artístico y los gastos en que se incurra con la mencionada actividad*
2. *Impútese el gasto al presupuesto municipal vigente.*

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía,
2. Secretaría Municipal,
3. Dirección Administración y Finanzas,
4. Control,
5. DIDECO.

MCP/YGS/MCA/gpe